

# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

#### **Modelo GAS**

### Registro

Presentación realizada el: 16-02-2023 a las 09:46:00

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 2023GAS02240073Y

Código Seguro de Verificación: 38EGKX2AB2ZDTTTT

Número de justificante: GAS4083041216 Vía de entrada: Presentación por Internet

#### Presentador

NIF Presentador: 45802249A

Apellidos y Nombre / Razón social: MUNDI ARAGONES MIGUEL

En calidad de: Titular

# Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es

## Gestión de Ayudas Directas

NUEVA Ayuda 200 euros para personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio.

				Número de justificante: GAS4083041216	
Datos del solicita	nte				
NIF/NIE	Apellidos y nombre				
45802249A MUNDI ARAGONES MIGUEL					
Teléfono de contacto					
686382876					
Cuenta bancaria					
Consigne una cuenta bancaria de la que sea titular el solicitante para abonarle la ayuda mediante transferencia:					
Código IBAN: ES9515632626353267302630					
Condiciones					
Marque las siguientes casillas si declara cumplir las condiciones señaladas por cada una, durante el año 2022:					
X Desempeñaba un trabajo o realizaba una actividad económica por la que estaba de alta en la Seguridad Social o en una mutualidad.					
X   Ha sido beneficiario de la prestación o subsidio por desempleo.   X   Ha tenido su residencia habitual en España.					
A ra terildo su resid	encia nabilual en Espa	illa.	_		
Domicilio de residencia a 31 de diciembre del 2022					
Tipo de vía: C/	Nombre de la vía	a pública: CARCABO			
Tipo de numeración: N	UM Número: 00025	Calificador del número:	Bloque:	Portal: Escalera: Planta: Puerta:	
Datos complementarios del domicilio: Localidad/Población (si distinta de municipio):					
Provincia: CASTELLON Municipio: VIVER			3	Código postal: 12460	
Ref. catastral: Situación inmueble: Inmueble en cualquiera de las				de las situaciones anteriores pero sin referencia catas	
Relación de conv	ivientes en el do	micilio de residencia			
No presto mi consentimiento para la consulta de los Registro de parejas de hecho.					
No presto mi consentimiento para la consulta de los Registro de parejas de hecho.  Marque esta casilla si a 31 de diciembre de 2022 no residía con ninguna de las personas que se indican en los puntos siguientes 1, 2 y 3.					
Domicilio de residencia a 31 de diciembre del 2022  Tipo de vía: C/ Nombre de la vía pública: CARCABO Tipo de numeración: NUM Número: 00025 Calificador del número: Bloque: Portal: Escalera: Planta: Puerta: Datos complementarios del domicilio: Localidad/Población (si distinta de municipio): Provincia: CASTELLON Municipio: VIVER Código postal: 12460  Ref. catastral: Situación inmueble: Inmueble en cualquiera de las situaciones anteriores pero sin referencia catast  Relación de convivientes en el domicilio de residencia  No presto mi consentimiento para la consulta de los Registro de parejas de hecho.					
Sean descendientes	nenores de 25 años, o cor	n grado de discapacidad igual o super			
En el caso de convivir con	personas menores de 14	años que no dispongan de NIF, es ob	oligatorio rellenar la fecha d	e nacimiento.	
NIF/NIE		Apellido	s y nombre	Fecha nacimiento	

Los solicitantes de esta ayuda cuyo domicilio fiscal se encuentre en el País Vasco o Navarra deberán solicitarla en las Instituciones Vascas o Navarras

Los beneficiarios deben tener la residencia habitual en España, en los términos previstos en el artículo 9 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ejercicio 2022.

Pueden solicitar este pago único de 200 euros las personas físicas que durante el ejercicio 2022 hayan realizado una actividad por cuenta propia o ajena por la cual estén dados de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o mutualidad, o hayan sido beneficiarios de la prestación o subsidio por desempleo, siempre que en 2022 hubieran percibido ingresos íntegros inferiores a 27.000,00 euros anuales, y tuvieran un patrimonio inferior a 75.000,00 euros anuales a 31 de diciembre de 2022.

El cómputo de ingresos y de patrimonio se efectuará de manera conjunta con su cónyuge o pareja de hecho inscrita en el registro de uniones de hecho de la respectiva Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma, con aquellas personas que pudiesen dar derecho a aplicar el mínimo por descendientes regulado en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, así como con los ascendientes hasta segundo grado por línea directa que convivan en el mismo domicilio. Para la determinación de estas circunstancias se atenderá a la situación existente a 31 de diciembre de 2022.

Tenga en cuenta que no tiene derecho a esta ayuda si a 31 de diciembre de 2022 recibía el Ingreso Mínimo Vital o una pensión, o si durante 2022 alguno de los convivientes mencionados (incluido el solicitante) han sido administradores de derecho de una sociedad mercantil que no hubiese cesado en su actividad a 31 de diciembre de 2022, o han sido titulares de valores representativos de la participación en fondos propios de una sociedad mercantil no negociados en mercados organizados.

Si marca la casilla "No presto mi consentimiento para la consulta de los Registros de parejas de hecho" deberá acreditar documentalmente esta circunstancia.